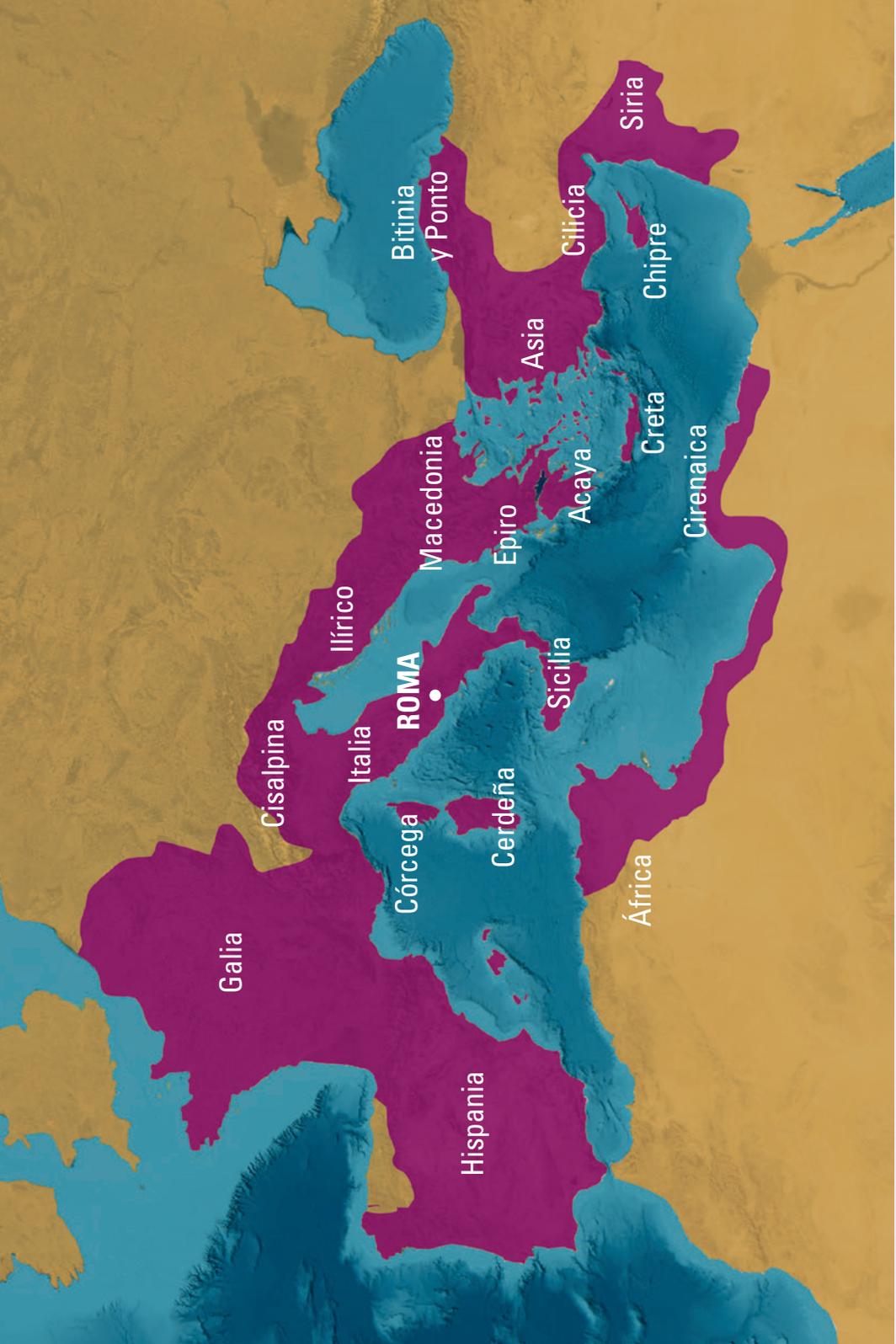


LAS MUJERES EN LA REPÚBLICA ROMANA, 3

MUJERES LEGENDARIAS

ANA MAYORGAS RODRÍGUEZ





Galia

Cisalpina

Italia

ROMA

Córcega

Cerdeña

Sicilia

África

Ilírico

Macedonia

Epiro

Acaya

Creta

Cirenaica

Asia

Cilicia

Chipre

Siria

Bitinia
y Ponto

CUADERNOS LIBERARES PÚBLICA
LAS MUJERES EN LA REPÚBLICA ROMANA, 3



MUJERES LEGENDARIAS

ANA MAYORGAS RODRÍGUEZ

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

- © Ana Mayorgas Rodríguez
© De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza
(Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social)
1.ª edición, 2025

Imagen de cubierta: *Los hijos de Tarquinio admirando la virtud de Lucrecia*,
Jean-Jacques Lagrenée, 1781

Cuadernos *Libera Res Publica*. Las Mujeres en la República Romana, 3

Directores de los Cuadernos *Libera Res Publica*:
Cristina Rosillo-López
Francisco Pina Polo
Elena Torregaray Pagola

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas,
c/ Pedro Cerbuna, 12 50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330
puz@unizar.es • <http://puz.unizar.es>

Editorial Universidad de Sevilla, c/ Porvenir, 27, 41013 Sevilla, España.
Tel.: 954 487 447 • eus4@us.es • <https://editorial.us.es>

ISBN 978-84-1340-953-5
Impreso en España
Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza
Depósito legal: Z 207-2025

En una sociedad patriarcal y militarista como era la romana en época republicana, las mujeres tenían un escaso reconocimiento público, pero no estaban por completo ausentes de la memoria colectiva. El ideal que las definía era el de ser buenas hijas, esposas y madres, y su actividad se desarrollaba principalmente de puertas adentro. El cumplimiento estricto de este ideal habría impedido, en realidad, cualquier tipo de memoria femenina, porque lo doméstico y cotidiano, por muy perfecto que sea, no despierta interés. La noticia es lo extraordinario y lo que afecta a la comunidad, lo cual implicaba llamar la atención y traspasar el umbral de lo privado. Esto es lo que caracteriza a las figuras más populares de la memoria femenina desde los orígenes de la ciudad hasta mediados del siglo IV a. C., momento en el que el recuerdo femenino pasa de ser individual a ser colectivo.

Cuando hablamos de los orígenes de Roma, y en este caso de sus mujeres, surge una pregunta ineludible. ¿Existieron realmente? Los romanos nunca dudaron de su historicidad, pero la investigación moderna es bastante más escéptica, porque no tenemos fuentes contemporáneas. Por ello, la actitud más «científica» es la de suspender el juicio. Pero hay que reconocer que, frente a la fantasía increíble que destila la mitología griega, estas mujeres romanas son en esencia verosímiles histórica y culturalmente, aunque algunas tienen más visos de haber sido mujeres concretas, de carne y hueso, que otras. A continuación analizaremos algunas de estas figuras de la memoria arcaica de Roma que han dejado huella en el imaginario y el pensamiento europeos: un grupo de muchachas secuestradas, una joven ambiciosa y traidora, una reina poderosa y una fiel esposa ultrajada que decide quitarse la vida.

1.

Las sabinas, secuestradas

Lo de robar mujeres, ganado —y cualquier cosa que pueda ser transportada— es la típica actividad que ha practicado, de forma tradicional, más de una sociedad tribal premoderna. La romana probablemente no fue una excepción, porque resulta poco creíble pensar que inventaron semejante cuento sin experiencia alguna al respecto, no solo como secuestradores, sino posiblemente también como secuestradas. Lo excepcional, no obstante, es que convirtieran la noción del rapto femenino en parte central de la historia fundacional de la comunidad. Al contrario que otros pueblos antiguos, los romanos no especularon sobre cómo se había creado el mundo, cómo habían surgido los dioses o de dónde venía el ser humano. Sin embargo, o precisamente por ello, se preocuparon por dar explicaciones detalladas de cómo había surgido Roma en todos los sentidos. Esto incluía la comunidad cívica. Veamos la historia, que es bien conocida (Tito Livio, *Historia de Roma* 1.9).

Una vez fundada la ciudad por un grupo de origen indeterminado y predominantemente masculino, Rómulo fue consciente de que hacían falta mujeres. Por ello, envió emisarios a los pueblos vecinos para solicitarlas en matrimonio. Previsiblemente los vecinos hicieron caso omiso, de modo que Rómulo tuvo que recurrir a un plan alternativo. Invitó a las comunidades del entorno a celebrar en Roma la importante fiesta de los Consualia, en honor del dios Conso, una divinidad de carácter agrícola. Cuando todo el mundo estaba disfrutando del ambiente festivo, Rómulo dio la orden de que comenzara el secuestro. Aquellos iban a ser matrimonios a la fuerza. Los familiares huyeron desprovistos de Roma, para preparar la guerra, y en la ciudad quedaron para siempre mujeres de las distintas comunidades que habían asistido al festival. El grupo más famoso será el de las sabinas y, por ello, el episodio pasará a conocerse como «el rapto de las sabinas» (fig. 1).



Fig. 1. Francisco Pradilla y Ortiz, *El rapto de las sabinas*, 1874. Facultad de Bellas Artes, Universidad Complutense de Madrid. (Wikipedia).

1.1. Una comunidad cívica completa

El secuestro femenino es un tema recurrente en la mitología de muchos pueblos. Los griegos, por ejemplo, recordaban raptos de transcendentales consecuencias históricas como el de la princesa fenicia Europa, secuestrada por Zeus, o el de la espartana Helena a manos del troyano Paris. El rapto iba acompañado de, y muchas veces motivado por, el deseo sexual masculino, de modo que estas mujeres no solo eran secuestradas, sino también

violadas. Los mitos griegos tienen un amplio repertorio —esca-
lofriante a ojos de un moderno lector, por no mencionar a una
lectora— de la violencia sexual ejercida sobre las mujeres. El
mensaje estaba muy claro: el mundo ha sido siempre así y no
va a cambiar ahora. El caso de las sabinas, como vemos, era uno
más. Todas ellas fueron raptadas y violadas, pero la historia no
acababa ahí. Tito Livio nos cuenta con magistral simplicidad lo
que pasó a continuación (*Historia de Roma* 1.9.13-16). Rómulo
se molestó en hablar con ellas para explicarles la situación. Por
supuesto, la culpa recaía en sus padres por haberse negado a
entregarlas en matrimonio. Una vez sometidas al varón que por
azar se había fijado en ellas, la idea era convertirlas en legítimas
esposas y compartir con ellas los bienes, la patria y los hijos, es
decir, transformarlas en ciudadanas romanas de pleno derecho.
Así pues, lo que demuestra el final de la historia es que el rapto
de las sabinas no trata tanto, o no exclusivamente, de violencia de
género, sino especialmente del origen de la comunidad cívica.

La tradición romana hace a las propias sabinas conscientes de
su papel. Así, cuando sus familiares hicieron la guerra a Roma
para vengar el ultraje del secuestro, ellas, lideradas por Hersilia,
intercedieron con éxito para que se firmara la paz. Lo hicieron
directamente, en medio de la batalla, interponiéndose de forma
arriesgada entre los dos ejércitos, según lo describen los autores
clásicos y lo reflejó Jacques-Louis David en su famoso cuadro
(fig. 2). Como hijas de sabinos, pero esposas y madres de roma-
nos, ese enfrentamiento militar era una guerra familiar que no
podía terminar bien de ninguna manera. Sabinos y romanos con-
descendieron a pactar. Por ello, el rapto de las sabinas cumple
un papel trascendental en la memoria romana como el primer
matrimonio legítimo en la ciudad. A partir de ese momento la
comunidad cívica pudo funcionar de forma completa y autóno-
ma. Así pues, a los romanos no les preocupaba si las mujeres
procedían de la costilla de un hombre, como creían los judíos, o
sí, por su culpa, se había abierto una caja que había traído todos
los males al mundo, como afirmaban los griegos. Lo único que
les interesaba era saber cómo habían surgido las primeras ciuda-
danas romanas y eso lo tenían bastante claro.

CRONOLOGÍA DE LA REPÚBLICA ROMANA

AÑO	ACONTECIMIENTO
509	Expulsión de Roma del rey Tarquinio el Soberbio. Inicio de la República
494	Creación del tribunado de la plebe después de la primera secesión
451-450	Ley de las Doce Tablas, primer código legal de Roma
445	Se autoriza el matrimonio entre patricios y plebeyos
326	La <i>lex Poetelia Papiria</i> supone la abolición de la servidumbre por deudas
312	Se construye el primer acueducto de Roma, <i>Aqua Appia</i>
304	Construcción de la Vía Apia, de Roma a Capua
287	La <i>lex Hortensia</i> da valor de ley a las decisiones de la plebe (plebiscitos)
264-241	Primera Guerra Púnica. Control romano de Sicilia, Córcega y Cerdeña
218-202	Segunda Guerra Púnica contra Cartago. Desembarco romano en la Península Ibérica
215	La <i>lex Oppia</i> restringe el uso de objetos de lujo por parte de las mujeres
Siglo II a.C.	Generalización del matrimonio <i>sine manu</i> , por el que las mujeres eluden la tutela legal de su marido
200-196	Segunda Guerra Macedónica, que finaliza con el protectorado sobre Macedonia y un control tutelado sobre Grecia
188	Plauto escribe una de sus comedias más famosas, <i>Anfitrión</i>
186	<i>Senatus consultum de Bacchanalibus</i> , decreto del Senado reprimiendo el culto al dios Baco en Italia
180	La <i>lex Villia Annalis</i> establece la normativa de acceso a las magistraturas (<i>cursus honorum</i>)
h. 160	Catón escribe su tratado <i>Sobre la agricultura</i>
149-146	Tercera Guerra Púnica. Destrucción de Cartago. Destrucción de Corinto. Creación de la provincia de Macedonia
133 y 121	Asesinatos políticos de los tribunos de la plebe Tiberio y Cayo Sempronio Graco
ca.115 o 110	Muere Cornelia, modelo ejemplar de matrona romana y madre de los Gracos
91-88	Guerra contra los Aliados. Concesión de la ciudadanía romana a los itálicos
82-81	Dictadura de Sila y proscripciones de sus adversarios políticos
73-71	Revolta de esclavos y gladiadores liderada por Espartaco
67-66	Las leyes Gabinia y Manilia otorgan poderes extraordinarios a Pompeyo contra los piratas en el Mediterráneo y contra Mitrídates en Oriente
58	Tribunado de la plebe de Clodio: distribuciones gratuitas de trigo en Roma. Exilio de Cicerón
55	Construcción del teatro de Pompeyo, primero en piedra en la historia de Roma
51	Cicerón escribe su tratado filosófico y político <i>Sobre el Estado</i>
50	Julio César publica <i>La Guerra de las Galias</i> sobre sus campañas militares
49-45	Guerra civil entre cesarianos y pompeyanos. Victoria de los cesarianos
45	Entrada en vigor del calendario juliano (en vigor en Europa hasta 1582)
44	Asesinato de Julio César en los Idus de marzo
43	Triunvirato de Lépido, Marco Antonio y Octavio. Proscripciones
31	Batalla de Accio: victoria de Octavio sobre las tropas de Marco Antonio y Cleopatra VII
27	Octavio devuelve sus poderes al Senado, pero su gesto es rechazado. Es proclamado Augusto



En la República romana, el espacio de la memoria estaba reservado al éxito militar y político masculino. Las mujeres, encerradas en el ámbito doméstico y religioso, estaban excluidas de esa conmemoración. Sin embargo, cuando dirigían la mirada al pasado, podían ver una serie de personajes femeninos, únicos, que habían tenido experiencias vitales distintas a las suyas. Eran diferentes, aunque no por completo antagónicas. En parte simbolizaban lo que ellas eran, o más bien lo que de ellas se esperaba, y también lo que se temía. Para nosotros son todas mujeres legendarias, por excepcionales, pero también porque su historicidad no siempre puede ser corroborada. La memoria de esas primeras romanas es antigua y difícil de desentrañar. Este Cuaderno pretende esclarecer cómo y por qué fueron recordadas algunas de esas mujeres en época republicana: las sabinas, Tarpeya, Tanaquil y Lucrecia.

ANA MAYORGAS RODRÍGUEZ
es profesora titular de Historia Antigua en la Universidad Complutense de Madrid.